Organización Mundial de la Salud

74.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A74/53**
Punto 26.6 del orden del día provisional **24 de mayo de 2021**

Recursos humanos: informe anual

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. La Secretaría presentó el informe anual sobre los recursos humanos[1] y explicó que la atracción y retención de profesionales competentes y la creación de un entorno de trabajo propicio seguían siendo las piedras angulares de la estrategia de recursos humanos de la OMS, especialmente en un momento en el que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) había tenido un grave impacto en el lugar de trabajo y en el que se habían introducido una serie de medidas, como el teletrabajo, en condiciones especiales.

2. La salud mental y el bienestar del personal eran objeto de una atención especial y se habían tomado muchas medidas para proteger al personal de cualquier efecto adverso del trabajo a distancia. Se destacó la importancia de construir y mantener un entorno de trabajo seguro, inclusivo y respetuoso, así como los principios clave de la diversidad, la equidad, la inclusión y la dignidad, que se estaban promoviendo mediante la designación de 2021 como el Año del Personal de la OMS.

3. El Comité acogió con beneplácito el minucioso informe y agradeció los esfuerzos realizados por la Secretaría para salvaguardar la salud mental del personal, promover la diversidad y hacer frente a los comportamientos abusivos. Expresó su agradecimiento a todos los miembros del personal de la OMS por su dedicación durante la pandemia de COVID-19, y apoyó el principio de que el bienestar del personal sustentaba los objetivos de la Organización.

4. Además, el Comité elogió la adopción por la OMS de una nueva política para prevenir y combatir los comportamientos abusivos, la cual entró en vigor el 1 de marzo de 2021. La política abarcaba la discriminación, el abuso de autoridad y el acoso, incluido el acoso sexual, y se aplicaba a todos los miembros del personal. A este respecto, se observó que la Secretaría estaba tomando medidas para aplicar la política en toda la Organización, y el Comité solicitó que se organizara una sesión informativa para recibir información actualizada sobre el estado de aplicación de la nueva política.

5. El Comité elogió las tendencias al alza en materia de equilibrio de género y representación geográfica señaladas en el informe, pero se mostró preocupado por el hecho de que la contratación en el nivel de los países hubiera disminuido durante el mismo periodo, ya que la agenda de transformación no se podía aplicar en los países sin la presencia sobre el terreno de los conjuntos de competencias necesarios. Señaló que se requerían más esfuerzos para lograr una representación geográfica equilibrada y que la lista de Estados Miembros no representados o infrarrepresentados seguía siendo larga. Con

[1] Documento A74/25.

respecto a una pregunta adicional sobre si la inclusión del personal de la Oficina Regional para las Américas en el cálculo de la representación geográfica daría lugar a una situación más equilibrada, la Secretaría se ofreció a proporcionar más información.

6. El Comité observó además con pesar que la pandemia de COVID-19 había dado lugar a una disminución del número de pasantes, y aconsejó a la Secretaría que encontrara formas innovadoras de revertir esa reducción. Al mismo tiempo, el Comité expresó su agradecimiento por la introducción de un estipendio para los pasantes. Con respecto al programa de pasantías, la Secretaría destacó que el trabajo a distancia de los pasantes no se había considerado una solución satisfactoria porque reducía su exposición al entorno internacional, y que una vez que se redujeran las restricciones a los viajes se prestaría atención a la reactivación del programa de pasantías, con los pasantes presentes *in situ* en la medida de lo posible.

7. El Comité pidió que se adoptaran más medidas con respecto a la mejora de la representación geográfica.

8. En cuanto a la paridad de género, el Comité, aunque observó una mejora general, expresó su preocupación por el desequilibrio de género entre los Representantes de la OMS y pidió a la Secretaría que adoptara medidas correctivas.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD Y PROPUESTAS

9. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud tomara nota del informe contenido en el documento A74/25, y propuso, como orientación para la ejecución de los mandatos existentes por parte de la Secretaría, que esta última:

a) siga haciendo todo lo posible para mejorar la representación geográfica;

b) continúe trabajando por la paridad de género en todos los niveles de la Organización;

c) siga apoyando el bienestar del personal, sobre todo durante el periodo de la actual pandemia;

d) mantenga a los Estados Miembros informados y recabe sus opiniones, según proceda, sobre la elaboración de la estrategia de diversidad e inclusión para el personal de la OMS, y vele por que dicha estrategia se rija por los principios acordados en el sistema común de las Naciones Unidas.

= = =